

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 13.969 · 2009

LEY 13.969

Boletín Oficial, 27 de febrero de 2009 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 13.969

ARTÍCULO 1°. Declárese Ciudadana Ilustre de la Provincia de Buenos Aires a la intérprete, directora orquestal y musicógrafa con reconocida consecuencia con el pensamiento nacional y popular, Marián Farías Gómez

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 13.969. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).